Cavildo

En la villa de Almaçan vienen diez y siete dias del
mes de febrero de mil y seis cientos y veinte y nue
ve años, los señores concejo se juntaron en la sala
de su ayuntamiento a tratar y conferir las cosas
que conviene en el servicio de dios nuestro señor
y bien publico son a saber sus mercedes de diego ga
de paredes y benito sanchez muñoz alcaldes = y andres
de estuanco y andres gª y gomez de xodar aranda
y juº sanchez caceres mendiaz vera lorenço sanchez gracia andres
de costa el moço juº de estuanco y juº de çamora pa
redes y oxidores = pedro mendes jurado y trataron
las cosas siguientes

no se firmo signo este cabildo y lo firmaron